

AUDITORIA INTERNA

FICHA DE COMPROMISOS		Número ID		ASEG-09	
SEREMI REGION LOS RIOS		Fecha		31-05-2017	
RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA		FECHA IMPLEMENTACIÓN		MEDIO DE VERIFICACIÓN	
COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO		GARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN			
<p>1. Cuenta Bienes y Servicios de Consumo</p>	<p>Se observan debilidades de control financiero contable en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cheques se emiten sin cruzar y no se elaboran en orden correlativo conforme a su fecha de emisión y pago. - Las rendiciones de gastos no reflejan el movimiento del periodo, dado que en el pago se acumulan varios meses, como es el caso de diciembre, donde se incluyen gastos de agosto, septiembre y octubre. 	<p>Dado que ante estas debilidades de carácter financiero contable la encargada administrativa, señaló que se deben a la gran carga de trabajo que tiene, se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar las actividades que ejecuta la encargada administrativa, analizando, tanto el volumen de operaciones como la segregación de funciones que debe haber en la oficina regional. - Instruir mejoras a los controles de los procedimientos financieros, relacionados con la emisión y giro de los cheques, en cuanto a que su elaboración, contabilización y pago, sea cronológicamente coherente. En el caso de producirse anulaciones de los documentos, proceder al registro y reverso de éstos, reflejando en la contabilidad fielmente los hechos económicos. - En cuanto a las rendiciones de gastos, se sugiere que se realice mensualmente, especialmente cuando se trata de reembolso de recursos incurridos por profesionales en salidas a terreno. 	<p>Se tomarán los resguardos necesarios para que las contabilizaciones se realicen de forma cronológica</p> <p>Así como también que las rendiciones se cancelen en el mes correspondientes.</p>	<p>Abril 2017</p> <p>Chequeras Sigfe 2.0 Rendiciones</p>	<p>Encargada Administrativa</p>

IMPLEMENTADA



AUDITORIA INTERNA

FICHA DE COMPROMISOS
SEREMI REGION LOS RIOS

Número ID		ASEG-09			
Fecha		31-05-2017			
HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<p>Incumplimiento de la circular N°23 sobre pago a proveedores, especialmente en el cumplimiento de los plazos acordados en los respectivos contratos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los servicios de seguridad de los meses de agosto, septiembre y octubre se pagaron en octubre, al igual que noviembre se pagó junto con el mes de diciembre.- Cabe señalar que el mes de octubre se pagó oportunamente, pero sin tener cancelado el mes anterior.- El pago de servicios de aseo del mes de septiembre, noviembre y diciembre se realiza en noviembre.- El pago de arriendo de la oficina del mes de septiembre y octubre se efectuó en un solo giro, al igual que noviembre y diciembre.- Se verifica pago de servicios de telefonía de los meses de abril a diciembre de 2015, a través de cheque de octubre de 2016, depositado en diciembre.	<p>Se recomienda que cada vez que se inicie o renueve un contrato, se deje establecido de manera explícita el plazo que se pagarán los servicios, dando cumplimiento a lo acordado conforme a la circular N° 23 sobre pago a proveedores, que señala que no deberá ser mayor a 30 días.</p> <p>Asimismo, en el caso de atrasos en el pago de facturas por servicios, estos se deben resolver con la mayor celeridad, ya sea a través de las plataformas establecidas para estos efectos o bien en forma directa, pero asegurándose de que sea dentro del periodo presupuestario vigente al momento de producirse la deuda.</p>	<p>Respecto de este hallazgo, se debe tener en cuenta que, durante el mes de septiembre, la Encargada Administrativa se encontraba en periodo de vacaciones posteriores a su periodo de post-natal.</p> <p>Y la persona que la reemplazaba, no pudo terminar correctamente el reemplazo ya que tuvo otra oferta laboral.</p> <p>Esto generó la acumulación de pagos de servicios básicos. Fuera de esto los otros meses están cancelado en el periodo que corresponde.</p> <p>En el caso del servicio de telefonía, el atraso de debió principalmente a los cobros excesivos que se realizaron desde Entel, por lo que se solicitó la emisión de notas de créditos, que demoraron mucho.</p> <p>Finalmente, luego de muchas reuniones con Entel, se acordaron los montos a pagar en octubre, sin embargo, recién en diciembre Entel nos envió dato de cuenta corriente para el depósito.</p> <p>Actualmente esta situación está regularizada y las facturas se pagan en el periodo que corresponde.</p> <p>Por lo tanto, el compromiso es dar cumplimiento a la circular N° 23 sobre pago a proveedores, que señala que no deberá exceder los 30 días.</p>	<p>Abril 2017</p>	<p>Pago facturas de Entel</p>	<p>Encargada Administrativa</p>

IMPLEMENTADA



AUDITORIA INTERNA

FICHA DE COMPROMISOS		SEREMI REGION LOS RIOS		Número ID		ASEG-09	
RECOMENDACION DE AUDITORIA		COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO		FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE IMPLEMENTACION	
II. Cuenta Viáticos	Se observan debilidades en los procedimientos, relacionados con la aprobación de los cometidos funcionarios. Esto, tanto el acto administrativo como el pago se realizan posterior a la fecha de las salidas a terreno y no cumple con las formalidades exigidas para este proceso: - Se constató que ocho cometidos del mes de agosto y cinco de septiembre de la SEREMI, se aprobaron con Resolución N° 118 del 27.10.2016, los que se presentan en una sola planilla de viático, sin la firma del jefe directo y siendo aprobadas por la autoridad tanto como beneficiario, como jefatura. - Se verifica, además, que la planilla de viáticos de diciembre de la Seremi no está firmada y acumula cinco salidas a terreno de octubre, cinco de noviembre y tres de diciembre, las que se oficializaron a través de una sola Resolución N° 133 del 13.12.2016, y que fueron pagadas el 23.12.2016.	Se recomienda reiterar a la encargada administrativa de la oficina regional, dar estricto apego al procedimiento de viáticos, en cuanto al acto administrativo que lo oficializa, momento en el que debe realizarse y formalidades que deben cumplir la orden de cometido como la planilla de viáticos, para el respectivo pago del subsidio por salidas a terreno.	Al igual que en el hallazgo anterior, se produjo una acumulación de pagos debido al cambio de Encargado Administrativo Sin embargo, se tomarán las medidas necesarias para que todo lo relacionado con los cometidos y viáticos se ejecute dentro del mes en que ocurrió la salida a terreno.	Abril 2017	Resoluciones Planillas de Viáticos Cometidos	Encargada Administrativa	

IMPLEMENTADA



AUDITORIA INTERNA

FICHA DE COMPROMISOS
SEREMI REGION LOS RIOS

Número ID		ASEG-09		
Fecha		31-05-2017		
RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<p>HALLAZGO</p> <p>Se observa inconsistencia entre el pago efectivo de los cometidos, con los antecedentes que sustentan las salidas a terreno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En octubre se paga cometido correspondiente a salida de septiembre, oficializada en Resolución N°120 del 28.10.2016 y cuyo monto no corresponde a la suma de los días aprobados. - En diciembre se observa un cometido con inconsistencia entre la Resolución N°137 del 19.12.2016, que dice que es por tres días y el pago efectivo correspondió a 1,5. 	<p>Se recomienda reiterar a la encargada administrativa de la oficina regional, dar estricto apego al procedimiento de viáticos, en cuanto al acto administrativo que lo oficializa, momento en el que debe realizarse y formalidades que deben cumplir la orden de cometido como la planilla de viáticos, para el respectivo pago del subsidio por salidas a terreno.</p>	<p>Al igual que en el hallazgo anterior, se produjo una acumulación de pagos debido al cambio de Encargado Administrativo</p> <p>Sin embargo, se tomarán las medidas necesarias para que todo lo relacionado con los cometidos y viáticos se ejecute dentro del mes en que ocurrió la salida a terreno.</p>	<p>Resoluciones Planillas de viáticos Cometidos</p>	<p>Encargada Administrativa</p>
<p>III. Programa Demostrativas y de Extensión Rural en Liceos. Convenio oficializado con Res. 190 del 10.11.2014, vigencia 48 meses 2018. Monto M\$ 240.000.</p>				
<p>Se observa que las boletas de honorarios del coordinador, como del apoyo técnico del programa, no especifican el mes al cual corresponden los servicios y el programa al cual se carga el pago.</p>	<p>Solicitar que, en el detalle de las boletas de honorarios del coordinador, como del apoyo técnico del programa, se especifique el mes al cual corresponden los servicios, el programa al cual se carga el pago y que corresponde al Gobierno Regional.</p>	<p>Se mejorará revisión de boletas de honorarios.</p>	<p>Boletas de Honorarios</p>	<p>Encargada Administrativa</p>

IMPLEMENTADA

IMPLEMENTADA



AUDITORIA INTERNA

**FICHA DE COMPROMISOS
SEREMI REGION LOS RIOS**

Número ID		Fecha		ASEG-09		
RECOMENDACION DE AUDITORIA		COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO		FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
6	<p>Se observan debilidades de control en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En octubre se incluye cheque por \$160.000, en nómina como girado y no cobrado, que no fue registrado contablemente. - En noviembre se registra contablemente cheque N°4640084 por \$699.125 y en el talonario está anotado por \$160.000. - En diciembre se registran contablemente dos cheques nulos, el N°4640097 y el N° 5415201 por \$1.293.632 y \$ 814.406 respectivamente, que fueron cambiados pero que no se corrigieron contablemente. 	<p>Instruir mejoras a los controles de los procedimientos financieros, relacionados con la emisión y giro de los cheques, en cuanto a que su elaboración, contabilización y pago, sea cronológicamente coherente. En el caso de producirse anulaciones de los documentos, proceder al registro y reverso de éstos, reflejando en la contabilidad fielmente los hechos económicos.</p>	<p>Se regula la inutilización de cheques anulados, tanto en la chequera como en el Sigfe con su contabilización. Además de mantener estricta revisión a la emisión de ellos nominativos y cruzados.</p>	Abril 2017	Rendiciones de gastos	Encargada Administrativa
IMPLEMENTADA						
7	<p>IV. Programa Centro de Innovación y Gestión Territorial. Convenio oficializado con Res. 188 del 10.11.2014, vigencia 60 meses 2019 Monto M\$841.245.</p>	<p>Realizar las gestiones necesarias con el Gobierno Regional Los Ríos, para conseguir los fondos presupuestados para el año Y, dar continuidad y cumplimiento, al objetivo para el cual se suscribió el convenio, apoyar al sector silvoagropecuario, para pequeños y medianos productores, o bien formalizar el cierre del programa.</p>	<p>Revisión con el gobierno regional la continuidad del programa, de lo contrario para agilizar el cierre antes de diciembre 2017</p>	Dic. 2017	Oficio informe al GORE	Encargada Administrativa
IMPLEMENTADA						



AUDITORIA INTERNA

FICHA DE COMPROMISOS
SEREMI REGION LOS RIOS

		Número ID	ASEG-09		
		Fecha	31-05-2017		
RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION	
V. Programa Asesorías Complementarias Convenio oficializado con Res. 189 del 10.11.2014, vigencia 24 meses 2016. Monto M\$ 294.000.	Dado que este programa se encuentra vencido el año 2016, dar celeridad al proceso de término y, cierre de la cuenta contable y bancaria. Es importante tener en cuenta que el informe final como el cierre de las cuentas se debió realizar dentro del periodo presupuestario.	Preparación de informe financiero final para envío al gobierno regional para su aprobación	Dic. 2017	Oficio o informe al GORE	Encargada Administrativa
VI. Programa Sanidad y Trazabilidad Bovina Convenio oficializado Res. 86 del 20.05.2015, vigencia 24 meses 2017. Monto M\$ 602.524.	Rectificar la denominación de la cuenta única fiscal para el programa Sanidad y Trazabilidad Bovina en el banco Estado e informar oficialmente a la Contraloría Regional sobre esta situación.	Se procederá a rectificar la denominación de la cuenta única fiscal para el programa Sanidad y Trazabilidad Bovina en el banco Estado y se informará oficialmente a la Contraloría Regional sobre esta situación.	Dic. 2017	Chequeras Oficio a CRR.	Encargada Administrativa
9	Debilidades de control financiero por cuanto los fondos del programa se mantienen en la cuenta corriente que se abrió para el convenio Buenas Prácticas Silvoagropecuarias, situación que no se ha rectificado en el banco y que no se ha informado a la contraloría regional.				

IMPLEMENTADA

IMPLEMENTADA

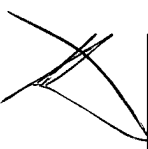


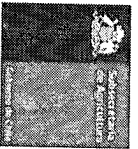
AUDITORIA INTERNA

FICHA DE COMPROMISOS
SEREMI REGION LOS RIOS

Número ID ASEG-09
Fecha 31-05-2017

HALLAZGO		RECOMENDACION DE AUDITORIA		COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO		FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
10	Incumplimiento a lo establecido en el convenio con el Gobierno Regional, en cuanto al número de profesionales contratados para el programa, los que suman 20, con un médico veterinario, un técnico y un digitador, por sobre lo estipulado (17). Se observa además que en la nómina que respalda el pago de los honorarios de estos profesionales, del mes de diciembre, hay error en la numeración de los cheques, se incluyen dos nulos y no está firmado el listado por la Seremi, autorizando el pago.	Se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el convenio, en cuanto al número de profesionales contratados para el programa, así como a las formalidades y medidas de control de los pagos por este concepto.	Respecto a esto, el aumento en el número de profesionales esta solicitado al Consejo Regional y autorizado por el mismo, para tener una mayor cobertura y nuevos beneficios para los usuarios Certificación de Predios Libres de Brucelosis, tuberculosis y Leucosis. Se adjuntará a la nómina de profesionales la autorización por parte del CORE, así como por parte de la Seremi para efectuar el pago.	Abril 2017	Informe a Gobierno Regional de cambios realizados.	Encargada Administrativa	IMPLEMENTADA	
	VII. Cooperación y Transferencia de Recursos CNR. Convenio oficializado Res. 4267 del 05.12.2014, vigencia 12 meses. Monto M\$26.400							
11	Se detectaron que de la cuenta corriente N°7209001300 del Convenio con CNR, los cheque N° 2783851, 2783356 y el 2783830 de pagos de bienes y/o servicios a empresas no se emitieron cruzados.	Se debe emitir el pago de bienes y servicios del convenio CNR a instituciones, con cheques nominativos y cruzados.	Se mantendrá estricta revisión a la emisión de cheques nominativos y cruzados.	Abril 2017	Rendiciones de gastos	Encargada Administrativa	IMPLEMENTADA	
12	Se observó que los documentos de respaldo de los gastos no tienen los timbres correspondientes tanto de su recepción y aceptación. Asimismo, algunos documentos de respaldo de las rendiciones, no son cancelados mediante un timbre "Cancelado", el que debe registrarse sobre el documento.	Se debe estampar los timbres que corresponden sobre los documentos pagados que se rinden y cumplir las instrucciones emanadas del Depto. de Compras y Contrataciones, para su control administrativo.	Se aplicará timbre correspondiente "CANCELADO" a boletas y facturas.	Abril 2017	Rendiciones de gastos	Encargada Administrativa	IMPLEMENTADA	





AUDITORIA INTERNA

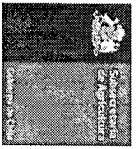
**FICHA DE COMPROMISOS
SEREMI REGION LOS RIOS**

		Número ID	ASEG-09				
		Fecha	31-05-2017				
		HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
13	Se verificó incumplimiento del convenio dada la falta de envío del Informe Técnico Financiero Final del convenio, según el artículo QUINTO, párrafo primero, para el cierre de este período 2016, el que no podrá exceder del 31-12-2016.	Se debe cerrar el convenio del período 2016 con el envío del Informe Técnico Financiero Final y la posterior aprobación de la CNR, para dar cumplimiento al convenio.	Se preparará el informe financiero final para envío comisión nacional de riego	IMPLEMENTADA	Junio 2017	Oficio e informe de envío	Encargada Administrativa
	VIII. Programa Regional de Mejoramiento de Fertilidad de Suelos para el Sector Pecuario. Convenio suscrito con Res. 182 del 10.11.2014 vigencia 48 meses, monto M\$1.500.000						
14	Se observó que en el Certificado de Entrega del Subsidio mediante cheque N°6753637, de fecha 16 de noviembre de 2016, de la Cuenta Corriente N°72109001539 del programa, no registra firma en el recuadro SEREMI DE AGRICULTURA, de quien entrega el documento (Cheque).	Se deben implementar controles que permitan registrar quien entrega los cheques de los subsidios del programa, así como la recepción de los mismos.	Respecto de este hallazgo, es preciso mencionar que de los concursos de este programa se emitieron más de 200 certificados de pago, por lo que existía la probabilidad de que uno quedara sin firma. IMPLEMENTADA	Julio 2017	Rendiciones de gastos	Encargada Administrativa	
15	Se observó que el talonario de cheques de la cuenta corriente del programa no tiene registrada algunas fechas de emisión de estos, para su respectivo control.	Se debe registrar las fechas de emisiones de los cheques en el talonario para su respectivo control.	Sin embargo, se tomarán los resguardos para el próximo concurso del año 2017 IMPLEMENTADA	Abri 2017	Rendiciones de gastos	Encargada Administrativa	
16	Se observó que el cheque número N° 6753643 fue reemplazado por el cheque N° 7238831, cambio no registrado tanto en el SIGFE, como en la conciliación bancaria.	Se debe efectuar todos los registros pertinentes para un correcto control tanto contable, administrativo como financiero.	Se tomarán los resguardos necesarios para la correcta emisión de los cheques y su correcto registro en los talonarios. IMPLEMENTADA	Abri 2017	Rendiciones de gastos	Encargada Administrativa	



AUDITORIA INTERNA

FICHA DE COMPROMISOS		SEREMI REGION LOS RIOS		Número ID	ASEG-09	
RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA		COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO		FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
17	Se observa que no se encontró físicamente el cheque N° 7238832, además no está registrado en las conciliaciones y no aparece cobrado en las cartolas bancarias.	Se sugiere que se analice las operaciones relacionadas con el cheque N° 7238832 y se evalúe la posibilidad de dar orden de no pago, de manera de disminuir los riesgos de cobro por terceros no autorizados.	Se procederá a dar orden de no pago en la sucursal del banco estado.	Junio 2017	Planilla banco	Encargada Administrativa
18	Se detectó error en el convenio firmado, el que señala en su encabezado párrafo primero, la cedula nacional de identidad del Subsecretario como N° ,061,793-5 y domiciliado en Teatinos N° 40, piso 1°.	Se debe controlar con mayor precisión los datos registrados en los convenios y corregir los erróneamente anotados en ellos.	Se tomarán los resguardos necesarios para la correcta revisión de los antecedentes y sean subsanados a la brevedad.	Dic. 2017	Convenio de Mejoramiento de Fertilidad de Suelos para el Sector Pecuario.	Encargada Administrativa
	IX. Programa Unidad de Implementación y Seguimiento de la PROSAP. Convenio suscrito con Res. 181 del 10.11.2014 vigencia 60 meses, monto M\$396.344.					
19	Este programa si bien está vigente hasta el año 2019, no cuenta a la fecha, con presupuesto para este periodo, por parte del Gobierno Regional Los Ríos.	Realizar las gestiones necesarias con el Gobierno Regional Los Ríos, para conseguir los fondos presupuestados para el año y dar cumplimiento al objetivo para el cual se suscribió el convenio, aumentar la actividad silvoagropecuaria de los pequeños y medianos productores, o bien dar cierre formal al programa.	Se harán las gestiones con el gobierno regional para la continuidad del programa, de lo contrario para agilizar el cierre antes de diciembre 2017	Dic. 2017	Oficio Informe al GORE	Encargada Administrativa



AUDITORIA INTERNA

FICHA DE COMPROMISOS
SEREMI REGION LOS RIOS

		Número	ID	ASEG-09		
		Fecha	31-05-2017			
		RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
<p>X. Programa Gestión Social y Organizacional para la Producción. Convenio suscrito con Res. 186 del 10.11.2014 vigencia 60 meses, monto M\$887.096.</p>						
20	Se detectaron que de la cuenta corriente N°72109001873 de Convenio con el GORE, los cheques de pagos de bienes y/o servicios a empresas no se emiten cruzados.	Emitir el pago de bienes y servicios, del programa Gestión Social a instituciones, en forma cruzada.	Se tomarán los resguardos necesarios para la:	April 2017	Rendiciones de gastos	Encargada Administrativa
21	Se observó que el cheque número N° 6321224 fue reemplazado por el cheque N° 6321238, no fue registrado este cambio tanto en el SIGFE, como en la conciliación bancaria.	Efectuar todos los registros pertinentes al anular un cheque, para un correcto control tanto administrativo como financiero y contable.	<ul style="list-style-type: none"> - Correcta anulación de cheques - Emitir cheques nominativos y cruzados - Registrar correctamente en conciliación bancaria y SIGFE - Agregar fechas a talonarios. 			
22	Se observó que el talonario de cheques de la cuenta corriente del programa no tiene registrada algunas fechas de emisión de estos, para su respectivo control.	Se deben registrar las fechas de emisión de los cheques en el talonario para su respectivo control.				
23	Se detectó error en el convenio firmado, el que señala en su encabezado párrafo primero, la cedula nacional de identidad del Subsecretario como N°061.793-5 y domiciliado en Teatinos N° 40, piso 1°.	Se debe controlar con mayor precisión los datos registrados en los convenios y corregir los erróneamente anotados en ellos.	Se tomarán los resguardos necesarios para la correcta revisión de los antecedentes y sean subsanados a la brevedad.	Dic. 2017	Convenio de Mejoramiento de Fertilidad de Suelos para el Sector Pecuario.	Encargada Administrativa

IMPLEMENTADA

IMPLEMENTADA



AUDITORIA INTERNA

FICHA DE COMPROMISOS
SEREMI REGION LOS RIOS

Número ID ASEG-09
Fecha 31-05-2017

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<p>XI. Programa Fortalecimiento de la Educación Rural Orientado a su Relación con el Entorno con Pertinencia Productiva y Cultural. Convenio suscrito con Res. 187 del 10.11.2014 vigencia 36 meses, monto M\$250.000.</p>	<p>Se reitera la importancia de las instrucciones emanada por organismos controladores en cuanto a que los documentos de respaldo de las operaciones deben ser originales y legibles. Asimismo, se insiste en que la emisión, giro y pago de los cheques, se realice dentro del mes en que se está rindiendo el gasto.</p>	<p>Respecto de las actas, ya no son parte de la rendición, porque no se cancelan reembolsos. Se tomarán los resguardos necesarios para el correcto registro en conciliación bancaria y SIGFE.</p>	<p>Abril 2017</p>	<p>Rendiciones de gastos</p>	<p>Encargada Administrativa</p>
<p>Maria Luisa Torres T. Auditor Interno 31-05-2017</p>	<p>Esteban Ojeda del M. Auditor Interno 31-05-2017</p>	<p>Verónica Silva A. Unidad Auditoria Interna Ejecución y Supervisión 31-05-2017</p>	<p>Claudia Loreteuri M. Gerencia de Investigación 31-05-2017</p>	<p>Seremi Región Los Rios Responsable del Proceso</p>	<p>Los Rios</p>

IMPLEMENTADA

